



# Municipalidad de Buena Vista

## Intendencia Municipal

Avda. Mariscal Lopez / Colón - RUC: 80019195-1  
Teléfono: (021) 33 82 413 - Email: munibuena@gmail.com

### Contrato N° 218 /2024

Entre la Municipalidad de Buena Vista, domiciliada en Avda. Mariscal López, ciudad de Buena Vista, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal Lic. Julio Cesar Talavera Balmaceda, con cédula de identidad N° 4.059.772, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma Oriben Ramón Espínola Silvero "Constructora San Marcos", domiciliada en calle 347 a 100 mts del oratorio San Marcos, ciudad de Gral. Higinio Morínigo, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Oriben Ramón Espínola Silvero, con cédula de identidad N° 3.804.589, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de Obra", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

### Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

Reparaciones varias y heroseamiento urbano.

### Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

### Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

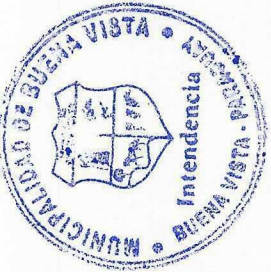
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 456277

### Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Menor Cuantía Nacional N° 10/2024, convocado por la Municipalidad de Buena Vista. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 191/2024.

### Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Lic. Julio Cesar Talavera Balmaceda  
Intendente Municipal  
Buena Vista



CONSTRUCTORA SAN MARCOS  
Licen Ramón Espínola S.  
C.I. N° 3804589-3



# Municipalidad de Buena Vista

## Intendencia Municipal

Avda. Mariscal Lopez / Colón - RUC: 80019195-1  
Teléfono: (021) 33 82 413 - Email: munibuena@gmail.com

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
<b>LOTE 1: REPARACION DE CAMINOS SAN ISIDRO A SANTA ROSA</b>					
1	Marcación y replanteo, Coordenadas de Inicio: 26°11'27.55"S 56° 4'57.51"O Final: 26°11'50.21"S 56° 6'32.74"O	ML.	2.900	2.000	5.800.000
2	Cartel de obra	UN.	1,00	935.000	935.000
3	Perfilado	M2	23.200	1.550	35.960.000
4	Construcción de enripiado	M2	23.200	3.850	89.320.000
5	Trabajo de limpieza final	GL.	1,00	560.000	560.000
<b>LOTE N° 1 TOTAL Gs.</b>					<b>132.575.000</b>
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
<b>LOTE 2: ILUMINACION Y HERMOSEAMIENTO URBANO</b>					
1	Adquisición, montaje, decoración y desmontaje de árbol de navidad de estructura de hierro de 10mt. Ubicado en la plaza Hermelinda	UN.	1,00	19.600.000	19.600.000
2	Adquisición, montaje y decoraciones navideñas de la plaza Hermelinda	UN.	1,00	12.300.000	12.300.000
3	Provisión, montaje e iluminación de árbol navideño de 5mt. Ubicado en la plaza Letras Corpóreas	UN.	1,00	9.200.000	9.200.000
4	Adquisición, montaje y decoraciones navideñas de la Avenida Mariscal López	UN.	1,00	12.300.000	12.300.000
5	Reparación de artefactos eléctricos de iluminación en la plaza Hermelinda	UN.	9,00	423.000	3.807.000
6	Reparación de artefactos eléctricos de iluminación en Avda. Mariscal López	UN.	8,00	292.500	2.340.000
<b>LOTE N° 2 TOTAL Gs.</b>					<b>59.547.000</b>
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
<b>LOTE 3: REPARACION DE CAMINOS PARA VEHICULOS PESADOS</b>					
1	Marcación y replanteo, de caminos de vehículos pesados Coordenadas de Inicio: 26°10'47.31"S 56° 5'0.38"O Final: 26°11'37.56"S 56° 4'49.60"O	ML	1.955	2.000	3.910.000
2	Perfilado	M2	19.550	2.667	52.139.850
3	Construcción de enripiado	M2	19.550	3.500	68.425.000
4	Trabajo de limpieza final	GL	1,00	1.500.000	1.500.000
<b>LOTE N° 3 TOTAL Gs.</b>					<b>125.974.850</b>
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
<b>LOTE 4: LIMPIEZA Y REPARACION DE CALLES DEL AREA URBANA</b>					
1	Marcación y replanteo, de caminos del casco urbano	ML	1.750	2.000	3.500.000
2	Apertura de camino, terraplenado, destronque y retiro de arboles	M2	1.600	17.000	27.200.000

CONSTRUCTORA SAN MARCOS  
de Oriben Ramón Espinola S.  
RUC N° 3804589-3

*Ramón Espinola S.*



Dr. Julio Cesar Talavera Bahiacoda  
Intendente Municipal

3	Construcción de enripiado	M2	9.625	2.500	24.062.500
4	Pintura de alto tráfico para cordón	M2	1.050	24.000	25.200.000
5	Limpieza de área lateral a la ruta aplica para las calles	GL	1,00	4.500.000	4.500.000
6	Trabajo de limpieza final	GL	1,00	1.528.150	1.528.150
<b>LOTE N° 4 TOTAL Gs.</b>					<b>85.990.650</b>
<b>TOTAL GENERAL CALCULADO Gs.</b>					<b>404.087.500</b>

Son guaraníes, Cuatrocientos cuatro millones ochenta y siete mil quinientos.

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es Cuenta N° 014001427552 BNF

## Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

Desde la firma del Contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento del acta de recepción definitiva.

## Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

## Administración del Contrato

La administración de este contrato estará a cargo de: Lic. Ignacio Hernán Fernández Verón con C.I.N° 5.317.863


Funcionario designado por Resolución N° 191/2024

## Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

## Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la

  
**CONSTRUCTORA SAN MARCOS**  
 de Oriben Ramón Espínola S.  
 RUC N° 3804589-3



# Municipalidad de Buena Vista

## Intendencia Municipal

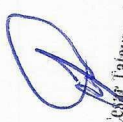
Avda. Mariscal Lopez / Colón - RUC: 80019195-1  
Teléfono: (021) 33 82 413 - Email: munibuena@gmail.com

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

## Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

  
Lic. Julio César Talavera Bahiaccada  
Intendente Municipal  
Buena Vista

## Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.



## Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

## IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

CONSTRUCTORA SAN MARCOS  
de Oriben Ramón Espinola S.

RUC N° 3804588-3





# Municipalidad de Buena Vista

## Intendencia Municipal

Avda. Mariscal Lopez / Colón - RUC: 80019195-1  
Teléfono: (021) 33 82 413 - Email: munibuena@gmail.com

### Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Buena Vista, República del Paraguay al día 20 mes de noviembre y año 2024.

Firmado por: \_\_\_\_\_ en nombre de la Contratante.



Dr. Julio Cesar Talavera Balmaceda  
Intendente Municipal  
Buena Vista

Firmado por: Oriben Ramón Espinola S. en nombre del Proveedor.

**CONSTRUCTORA SAN MARCOS**  
de Oriben Ramón Espinola S.  
RUC N° 3804589-3